

[Inicio](#) > [Cali](#) > [Artículo](#)

Cierre parcial de la vía Cali - Ventiaderos, en Pichindé, por obras de pavimentación de la Vuelta de Occidente. Foto: José Luis Guzmán. El País | Foto: José Luis Guzmán. El País

[> CALI](#)

Tribunal Administrativo del Valle ordenó terminar el tramo 1 de la Vuelta de Occidente; este es el plazo que tiene la Alcaldía

El proyecto fue iniciado en 2013, pero a la fecha sigue inconcluso.

7 de julio de 2024

Por: Redacción El País

   

En decisión de segunda instancia proferida el pasado 3 de julio, el **Tribunal Administrativo del Valle del Cauca** le ordenó a la Alcaldía de Cali iniciar con la pavimentación de lo que resta del primer tramo de la

Vuelta de Occidente en un plazo máximo de 18 meses.

“Es de recordar que todo esto inició por una acción popular que radiqué cuando era concejal y que el Juzgado 14 Administrativo había fallado a mi favor. Hoy, [el Tribunal le está diciendo a la Alcaldía que tiene que terminar de pavimentar los 4.5 kilómetros que hacen falta \(del primer tramo\)](#)”, explicó Juan Martín Bravo, exconcejal de Cali en el periodo 2020-2023.



Así lucen algunos tramos de la Vuelta de Occidente, en la zona que deberá ser intervenida. Los huecos dificultan la movilidad. | Foto: Bernardo Peña / El País

El proyecto de la Vuelta de Occidente es, a nivel general, un corredor de 32 kilómetros en total que se pensó como la **principal conexión para los corregimientos de Los Andes, Pichindé, La Leonera, Felidia y El Saladito**, arrancando por la salida de Cali por Cristo Rey para llegar hasta la Vía al Mar.

“Eso es una alternativa de un corredor que puede ayudar a descongestionar la Vía al Mar, por lo tanto, celebramos este fallo en segunda instancia y le decimos a la comunidad que, después de 30 años, vamos a ayudarles para que esta pavimentación sea una realidad y le cambie la vida a las personas de la zona rural”, añadió Bravo Castaño.



Ruralidad de Cali se quedó sin la Vuelta de Oriente; piden incluir el proyecto en obras del plan de desarrollo

¿Qué dice el fallo?

La orden del Tribunal exige la revisión, estudio, pavimentación, construcción, mantenimiento y adecuación de la vía Vuelta de Occidente en su tramo 1, y para asegurar el cumplimiento del mismo, se ordenó la **conformación de un comité integrado por miembros de la administración distrital, la comunidad y el Ministerio Público**, quienes deberán presentar un informe detallado de la gestión una vez se cumpla el plazo.

Pero, a profundidad, el documento expone los motivos que la Alcaldía anterior dio para no desarrollar con celeridad el proyecto. En la mayoría de los puntos aparece que la Vuelta de Occidente requiere sumas de dinero muy altas para poder ejecutarlo en su totalidad, por eso, el Distrito solicitó que si se confirmaba la decisión de primera instancia, **“se amplíe considerablemente el plazo teniendo en cuenta que el otorgado por el juez es insuficiente para la inclusión presupuestal, trámite contractual y ejecución de la obra”**.

Tribunal Administrativo del Valle ordenó terminar el tramo 1 de la Vuelta de Occidente; este es el plazo que tiene la Alcaldía que se verificó el estado de los cuatro tramos que componen el tramo 1 de la vuelta de occidente. El resultado de la visita fue el siguiente:

- Estado del tramo 1 de la vuelta de occidente el cual se subdivide en 4 tramos así:

Tramo entre Ventiaderos y 900 ml antes de Puente Sofia sobre el rio Pichindé: Son 2.1 km vía construida con estructura acabada en asfalto en muy buen estado, con obras de arte para drenaje superficial

Tramo de 900 ml entre el fin del pavimento y puente Sofia sobre el Rio Pichindé: Es un tramo acabado en afirmado en buenas condiciones de transpirabilidad. El 31 de julio del presente se dio inicio al proceso de licitación No. 4151.010.32.1549.2023 para la construcción del pavimento en este tramo por valor de \$4100 millones de pesos.

Tramo Cabecera Corregimiento de Pichindé: Son 2.4km subdivididos en tramos A y B.



En agosto de 2023, funcionarios de la Secretaría de Infraestructura de Cali visitaron y verificaron el estado de los cuatro tramos que componen el tramo 1 de la Vuelta de Occidente. | Foto: Fallo Tribunal Administrativo del Valle

El juez del Juzgado 14 Administrativo de Cali había dado a la Administración solo seis meses de plazo, por lo que ahora se ampliará a 18. Por otro lado, frente a los argumentos de la escasez de recursos, el Tribunal del Valle dijo que “la Sala no es ajena a las dificultades que puede generar el presupuesto para la entidad, sin embargo, **teniendo en cuenta la antigüedad de la problemática para adoptar la decisión es más importante la necesidad de satisfacción del derecho colectivo de los ciudadanos** y por eso solo se modificará la orden en lo relativo al término de cumplimiento del fallo”.

En otras palabras, amplió el plazo, pero le dijo al Distrito que se ‘ponga las pilas’ para terminar el proyecto.



“Cali debe volver a ser la tercera ciudad del país”: Estos son los principales proyectos de la Alcaldía en su plan de desarrollo

También se destaca que desde el 2021, la ciudad le ha pedido en dos ocasiones al Instituto Nacional de Vías (Invías) apoyo para cofinanciar el proyecto, negándose en ambas oportunidades. [También se pidió la colaboración del Ministerio de Transporte, pero este alegó que solo puede brindar acompañamiento en los casos de vías nacionales, por lo que tampoco aportó.](#)

Otro punto importante del fallo sostiene que la primera contratación para el tramo 1 del proyecto se dio en 2013 y solo hasta 2020 fue terminada, mientras que ya en 2023 se inició una nueva licitación para intervenir otro tramo, es decir, **diez años después**. La Vuelta de Occidente está dividida en cuatro tramos.

Tramo corregimiento de la Leonera: 3.5 km de vía.



Acabado en suelo arcilloso en buen estado



Acabado suelo arcilloso en regular estado



Buen estado de la vía con acabado en subbase con conformación de cunetas



Buen estado de la vía con acabado en subbase con conformación de cunetas

En agosto de 2023, funcionarios de la Secretaría de Infraestructura de Cali visitaron y verificaron el estado de los cuatro tramos que componen el tramo 1 de la Vuelta de Occidente. | Foto: Fallo Tribunal Administrativo del Valle

“Lo anterior permite inferir que los tramos de la cabecera del corregimiento de Pichindé y La Leonera deberán esperar diez años más para ser intervenidos, a pesar de que se trata de vías con habilitación rudimentaria, caminos con arcilla, que no ofrecen seguridad para los ciudadanos que por allí transitan”, sostuvo la Sala sobre el caso concreto.

Por ello, también ‘jaló las orejas’ frente a la importancia de adelantar la totalidad de los tramos, algunos de los cuales se encuentran actualmente en arcilla o subbase, presentando un estado deficiente para el tránsito de vehículos.

 Tribunal Administrativo del Valle Alcaldía de Cali vuelta de occidente Juan Martín Bravo vías de cali
malla vial cali zona rural cali



Sigue el canal de El País Cali en
WhatsApp



Convierta a [El País.com.co](https://www.elpais.com.co) en su fuente de noticias aquí

AHORA EN CALI